



## SÍLABO POR COMPETENCIAS

**ASIGNATURA: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

**CÓDIGO: 7B0224**

### I. DATOS GENERALES

1.1	Departamento Académico	:	Contabilidad
1.2	Escuela Profesional	:	Contabilidad
1.3	Carrera Profesional	:	Contabilidad
1.4	Ciclo de estudios	:	VIII
1.5	Créditos	:	3 créditos
1.6	Duración	:	17 semanas
1.7	Horas semanales	:	4 horas (semanales)
	1.7.1 Horas de teoría	:	2 horas
	1.7.2 Horas de práctica	:	2 horas
1.8	Plan de estudios	:	2016
1.9	Inicio de clases	:	3 de mayo de 2021
1.10	Finalización de clases	:	Setiembre de 2021
1.11	Requisitos	:	Contabilidad ambiental y Contabilidad Gubernamental
1.12	Docente	:	Dr. Rueda Peves Justo Mg. Castillo Huamán Gina M.
1.13	Semestre Académico	:	2021-2

### II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios específicos, es teórico – práctico y tiene el propósito de acción objeto condición.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Concepto de Auditoría Gubernamental – base legal. 2. Visión General del Proceso de Auditoría, creación, ámbito, principios y criterios. 3. Control Interno- Normas de Auditoría Gubernamental. 4. Visión general de la fase de planeamiento, ejecución y elaboración del informe de auditoría.



La tarea académica exigida al estudiante, es que mediante una monografía demuestra que conoce los aspectos doctrinales y generales de la auditoría gubernamental.

### III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

El estudiante, reconoce y comprende, los conceptos de auditoría gubernamental y su base legal, la visión general del proceso de auditoría, creación, ámbito, principios y criterios gubernamentales. Así mismo conocer el control interno, normas de auditoría gubernamental, fases de planeamiento, ejecución y elaboración del informe de auditoría, con la finalidad de potenciar las habilidades del estudiante, que permita lograr aprendizajes relevantes en su formación profesional y personal.

### IV. CAPACIDADES

#### **C1: Concepto de Auditoría Gubernamental- base legal.**

Toma conocimiento y comprende los fundamentos de la Auditoría Gubernamental, de la normatividad del Sistema Nacional de Control (SNC) y conceptos de Control Interno y Externo; Principios y las Técnicas y Procedimientos de Auditoría, incluyendo Prácticas de Auditoría.

#### **C2: Visión General del Planeamiento de la Auditoría Gubernamental.**

Comprende y prepara el Planeamiento de la Auditoría Gubernamental, con la información, para la determinación de sus Áreas Críticas considerando la Materialidad y los Riesgos de Auditoría (Riesgo inherente, Riesgo de Control y Riesgo de No detección), efectuando la Prueba de Recorrido, para la formulación del “Plan Definitivo de Auditoría” y su Programa de Auditoría para el inicio de la acción de control e instalación de la Comisión Auditora.

#### **C3: Visión General del proceso de Ejecución de la Auditoría Gubernamental.**

Desarrolla y ejecuta el “Plan de Auditoría Definitivo” aprobado, formulando la pertinente Carta de Control Interno, y realizando la Prueba de Recorrido y acopio de información para definir la Muestra de Auditoría. Preparando las Desviaciones de Cumplimiento y Observaciones de Auditoría; y reconocer el Registro de Cierre de la Auditoría.

#### **C4: Visión general de la elaboración del informe de Auditoría Gubernamental.**

Consigue elaborar el Informe de Auditoría, con su Revisión, Aprobación, y Oportunidad del Informe, con sus Componentes, preparando los Papeles de Trabajo, Requisitos, Cédulas, Marcas, Índices y referenciación.



V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I					
CONCEPTO DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL - BASE LEGAL					
CAPACIDAD 1:					
Toma conocimiento y comprende los fundamentos de la Auditoría Gubernamental, de la normatividad del Sistema Nacional de Control (SNC) y conceptos de Control Interno y Externo; Principios y las Técnicas y Procedimientos de Auditoría, incluyendo Prácticas de Auditoría.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 1 03-05-21	<b>Introducción al Sistema Nacional de Control (SNC)</b> , de la Contraloría General de la República. Conocimiento de la normatividad del Sistema, Órganos de Control Institucional (OCI) y Sociedades de Auditoría (SOA), registradas en el Ente Superior de Control.	<b>Concibe</b> , con acierto las características y desafíos de la Auditoría Gubernamental, como especialidad de las ciencias económicas, y estar capacitado en situaciones y resolución de problemas, después de cierto grado de capacitación teórico-práctico, y haciendo uso de las diapositivas de clase, a nivel grupal e individual.	<b>Valora</b> , la trascendencia de asumir los retos del aprendizaje y manejo práctico para su formación académica y desarrollo personal y profesional.  <b>Valora</b> la importancia de los casos propuestos para maximizar su aprovechamiento académico y desarrollo personal. Disposición de los equipos para aprender la	. Investigación bibliográfica. . Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura. . Prácticas calificadas.	04
Semana N° 2 10-05-21	<b>Conceptos de Control Gubernamental</b> , Control Interno, Control Externo; Control como Actividad y Control como Función. Conocimiento; sus diferencias y aplicación en la organización. Conocimiento de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), Normas	<b>Analiza</b> los conceptos y doctrina del Control, y del Control Gubernamental para su formación profesional, compatibilizando con el Manual de Auditoría de Cumplimiento ( <b>MAC</b> ).		<b>Tarea N° 1</b>	04



	Internacionales de Control de Calidad (NICC), ISSAI (Siglas en inglés) - Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)				
Semana N° 3 17-05-21	<b>Fundamentos y Principios de Auditoría Gubernamental</b> , su aplicación en la organización y en la Auditoría de Cumplimiento y sus Servicios de Control.	• <b>Valora</b> , la trascendencia de asumir los retos del aprendizaje y manejo práctico para su formación académica y desarrollo personal y profesional.	Auditoría Gubernamental.	-Prácticas calificadas. <b>Foro N° 1</b>	04
Semana N° 4 24-05-21	<b>Identifica y comprende</b> , los fundamentos de Auditoría, con precisión, y las Técnicas y Procedimientos de Auditoría. Incluyendo prácticas de auditoría.	<b>Recopila, interpreta y aplica</b> , con eficiencia, las técnicas sugeridas para identificar las pruebas de auditoría, bajo los conceptos de Suficiencia, Competencia y Relevancia sobre casos emblemáticos, haciendo uso de las diapositivas de clase, y actividades.	Participación constante de los alumnos por lograr el aprendizaje del curso.	-Trabajos monográficos.	04
<p><b>Referencias Bibliográficas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ley N° 27785 – Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.</li> <li>2. Ley de <b>Control Interno de las Entidades</b> del Estado - Ley n.° 28716 publicada el 18 de abril de 2006 y modificatorias.</li> <li>3. Directiva n.° 006-2019-CG/INTEG “<b>Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado</b>”, aprobada con Resolución de Contraloría n.° 146-2019-CG, vigente desde el 20 de mayo de 2019.</li> </ol>					



4. Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, Normas Generales de Control Gubernamental, CG de 2 de mayo de 2014 y modificatorias – Antes Normas de Auditoría Gubernamental – NAGU.
5. ISSAI (Siglas en inglés) - Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTONSAI).

**UNIDAD II**  
**VISIÓN GENERAL DEL PROCESO DEL PLANEAMIENTO DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

**CAPACIDAD 2:**

Comprende y prepara el Planeamiento de la Auditoría Gubernamental, con la información, para la determinación de sus Áreas Críticas considerando la Materialidad y los Riesgos de Auditoría (Riesgo inherente, Riesgo de Control y Riesgo de No detección), efectuando la Prueba de Recorrido, para la formulación del “Plan Definitivo de Auditoría” y su Programa de Auditoría para el inicio de la acción de control e instalación de la Comisión Auditora.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 5 31-05-21	Define y reconoce la I Fase de la Planificación de la Auditoría y la formulación del instrumento “Plan de Auditoría Definitivo”.	<b>Maneja, relaciona y aplica</b> , con eficiencia los conceptos básicos del Planeamiento y el Programa de Auditoría para formular el instrumento “ <b>Plan de Auditoría Definitivo</b> ” en la práctica, haciendo uso de las diapositivas de clase, a nivel grupal e individual y actividades de investigación práctica.	<b>Reconsidera</b> , la relevancia del conocimiento, y utilización de los conceptos de las NIAS, NAGAS, NAIS, ISSAI y MAC, para potencializar su aprendizaje autónomo y eficaz.  Comprensión y valoración de la especialidad de auditoría.	- Investigaciones bibliográficas. - Trabajos monográficos. <b>Tarea N° 5</b>	04
Semana N° 6 07-06-21	Incluye la Comprensión de la Entidad y su entorno y la materia a examinar con sus Áreas Críticas;	<b>Relaciona y comprende</b> la organización y se prepara para conceptualizar y definir, los objetivos previstos		-Práctica calificada.	04



	considerando “La Materialidad” de manera cuantitativa y cualitativa.		Muestra iniciativas para fortalecer su equipo de trabajo.		
Semana N° 7 14-06-21	Evalúa los elementos del ambiente de Control Interno (COSO), y sus componentes, en la organización.	<b>Comprende</b> la organización y relaciona el entorno de la entidad, con las áreas objeto de evaluación.	Se consolida el concepto de equipo, para afrontar una auditoría.	- Informes de prácticas de campo.	04
Semana N° 8 21-06-21	Inicio de la Prueba de Ruta, para confirmar los objetivos de la acción de control, formulando el respectivo informe de esta evaluación.  Luego del cual, iniciar la instalación de la respectiva Comisión de Auditoría	<b>Prepara</b> la documentación para la aprobación del Plan de Auditoría Definitivo, teniendo en cuenta lo aprendido, y siguiendo las instrucciones establecidas en el Manual de Auditoría de Cumplimiento ( <b>MAC</b> ).		<b>Foro N° 2</b>	04
<b>EVALUACIÓN PARCIAL</b>					
<b>Referencias Bibliográficas:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normas Generales de Control Gubernamental - Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG de 2 de mayo de 2014 y modificatorias – Antes Normas de Auditoría Gubernamental – NAGU.</li> <li>2. Directiva n.º 007-2014-CG/GCSII “<b>Auditoría de Cumplimiento</b>”, aprobado mediante Resolución de Contraloría n.º 473-2014-CG, vigente desde el 2 de enero de 2015, y modificatorias (R.C. n.º 352, 362, 407-2017-CG de 22/09/2017, 29/09/2017 y 13/11/2017; R.C. N° 136-2018-CG de 02/05/2018).</li> <li>3. <b>Manual de Auditoría de cumplimiento</b>, aprobado mediante Resolución de Contraloría n.º 473-2014-CG, publicada el 23 de octubre de 2014, modificada con RC n.º 25-2021-CG de 22 de enero de 2021, RC N° 136-2018-CG, de 2 mayo de 2018, RC N° 407-2017-CG, de 13 de noviembre 2017, RC N° 362-2017-CG, de 29 de setiembre de 2017.</li> <li>4. Directiva del Sistema Nacional de Denuncias de la Contraloría General de la República.</li> <li>5. Reglamento de los Órganos de Control Gubernamental.</li> </ol>					



UNIDAD III VISIÓN GENERAL DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL					
<b>CAPACIDAD 3:</b> Desarrolla y ejecuta el “Plan de Auditoría Definitivo” aprobado, formulando la pertinente Carta de Control Interno, y realizando la Prueba de Recorrido y acopio de información para definir la Muestra de Auditoría. Preparando las Desviaciones de Cumplimiento y Observaciones de Auditoría; y reconocer el Registro de Cierre de la Auditoría.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 9 28-06-21	<b>Reconoce, analiza e identifica</b> , la II <b>Fase de la Ejecución de la Auditoría</b> , que incluye la formulación de la Carta de Control (II Deficiencias de Control Interno – de la estructura del Informe de Auditoría).	<b>Utiliza y administra</b> , con eficiencia, el tiempo previsto para esta II Fase de la Ejecución de la Auditoría, como <b>Trabajo de Campo</b> del auditor.	<b>Estima</b> la relevancia del conocimiento expuesto en aras da un mayor aprovechamiento académico y desarrollo profesional.	-Investigaciones bibliográficas. -Trabajos monográficos. -Informes de prácticas de campo.	04
Semana N° 10 05-07-21	Realización de la <b>Prueba de Recorrido</b> ; el acopio de información; definición de la <b>muestra</b> de auditoría.	<b>Prepara</b> inicialmente la Carta de Control Interno (con la evaluación de la estructura del control interno de la entidad bajo el estándar COSO).	Se recrea consolidando qué es trabajar en equipo, no obstante, no haber verdaderamente laborado, antes en grupo.		04
Semana N° 11 12-07-21	Formulación de las <b>Desviaciones de Cumplimiento</b> (registrado en la <b>Matriz de Desviaciones de Cumplimiento</b> ); evaluación de comentarios, y	<b>Formula</b> la Desviación de Cumplimiento y sus atributos de Condición, Criterio, Efecto y Causa, para preparar el Borrador del Informe de Auditoría.	Se consolida su concepto, sobre la especialidad de auditoría.	-Prácticas calificadas.	04



	formulación de las <b>Observaciones de Auditoría.</b>		Reconoce que el Trabajo de Campo, es un logro de los objetivos propuestos		
Semana N° 12 19-07-21	El <b>Registro de cierre</b> del trabajo de campo	<b>Registra</b> la fecha de su conclusión y los comentarios; devolución de la documentación original; consigna limitaciones de la entrega de información; precisando posibles infracciones.		-Trabajos monográficos.	04

**Referencias Bibliográficas:**

1. Ley N° 27785 – Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
2. Resolución de Contraloría N°273-2014-CG, Normas Generales de Control Gubernamental.
3. Resolución de Contraloría N° 152-98-CG, que aprueba la Guía del Auditado y la Guía de los Papeles de Trabajo.
4. Contraloría General del Perú. Manual de Auditoría de Cumplimiento – MAC – Directiva N° 007-2014-CG/GCII, aprobada con Resolución de Contraloría N°473-014-CG.

**UNIDAD IV**

**VISIÓN GENERAL DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA.**

**CAPACIDAD 4:**

Consigue elaborar el Informe de Auditoría, con su Revisión, Aprobación, y Oportunidad del Informe, con sus Componentes, preparando los Papeles de Trabajo, Requisitos, Cédulas, Marcas, Índices y referenciación.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 13 26-07-21	<b>Identifica, describe y explica</b> con precisión, la Elaboración	<b>Concibe y propone</b> , con eficiencia, las estrategias para la formulación	<b>Apreciando</b> , la importancia del dominio de las	-Trabajos monográficos.	04





	del Informe; su Revisión; aprobación; Oportunidad del Informe.	del Informe de Auditoría, con su estructura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• I Antecedentes</li> <li>• II Deficiencias de Control Interno</li> <li>• III Observaciones</li> <li>• IV Conclusiones</li> <li>• V Recomendaciones</li> <li>• VI Apéndices</li> </ul>	estrategias por parte del alumno para profundizar su conocimiento de la Auditoría Gubernamental.	-Informes de prácticas de campo.	
Semana N° 14 02-08-21	<b>Características</b> del Informe y el Contenido del Informe. Su estructura: I Antecedentes II Deficiencias de Control Interno III Observaciones IV Conclusiones V Recomendaciones VI Apéndices	<b>Aplica</b> con eficiencia y cuidado prácticas de Supervisión, para lograr un producto de alta calidad	<b>Justificando</b> , la decisiva trascendencia del curso, para su desarrollo académico y profesional.	-Prácticas calificadas.	04
Semana N° 15 09-08-21	<b>Componentes</b> del Informe de auditoría Orden, Concisión, Exactitud, Objetividad, Calidad y Oportunidad.	<b>Aplica</b> en la formulación del Informe, una serie de Principios de Control y Auditoría, fundamentales en la elaboración de este instrumento.	<b>Entiende</b> , por qué se compenetró en los Principios de Auditoría.	-Seminarios calificados.	04
Semana N° 16 16-08-21	<b>Supervisión</b> a cargo de la unidad orgánica a cargo de la auditoría; revisión de la gerencia de control; aprobación y comunicación	Está a cargo, no solo de los Supervisores, sino del Jefe de Comisión y sus integrantes.	<b>Valora</b> , que debe existir supervisión en todas las fases de la auditoría, para la calidad del informe.	-Prácticas calificadas. -Exposiciones.	04



	del informe a la entidad auditada.				
Semana N° 17 23-08-21	<b>Reconoce, describe y explica</b> , con precisión la formulación de los Papeles de Trabajo, sus requisitos y cédulas. Así como las marcas de auditoría, índices y referenciación.	<b>Propone, diseña y utiliza</b> , con eficiencia, las estrategias para preparar los Papeles de Trabajo de Auditoría, de las labores encomendadas a los equipos de auditoría, conformados por los alumnos a nivel grupal e individual.	<b>Comprende y valora</b> , que las pruebas, en auditoría, se sustentan con Papeles de Trabajo	-Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura.	04
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>					
<p><b>Referencias Bibliográficas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ley N° 27785 – Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.</li> <li>2. Ley de <b>Control Interno de las Entidades</b> del Estado - Ley n.° 28716 publicada el 18 de abril de 2006 y modificatorias.</li> <li>3. <b>Normas de Control Interno</b> - Resolución de Contraloría General n.° 320-2006-CG, publicada el 3 de noviembre de 2006.</li> <li>4. Directiva n.° 006-2019-CG/INTEG “<b>Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado</b>”, aprobada con Resolución de Contraloría n.° 146-2019-CG, vigente desde el 20 de mayo de 2019.</li> <li>5. Normas Generales de Control Gubernamental, aprobado con la Resolución de Contraloría n.° 273-2014-CG de 2 de mayo de 2014 y modificatorias – Antes Normas de Auditoría Gubernamental – NAGU.</li> <li>6. Directiva del Sistema Nacional de Denuncias de la Contraloría General de la República.</li> <li>7. Reglamento de los Órganos de Control Gubernamental.</li> <li>8. Guía del Auditado y la Guía de los Papeles de Trabajo, aprobado con Resolución de Contraloría N° 152-98-CG de fecha 19 de diciembre de 1998</li> <li>9. Contraloría General del Perú. Manual de Auditoría de Cumplimiento – MAC – Directiva N° 007-2014-CG/GCII, aprobada con Resolución de Contraloría N°473-014-CG vigente desde el 2 de enero de 2015, y modificatorias (R.C. n.° 352, 362 y 407-2017-CG de 22 y 29 de setiembre de 2017 y 13 de noviembre de 2017; R.C. N° 136-2018-CG de 02 de mayo de 2018).</li> </ol>					

**VI. METODOLOGÍA**



### 6.1. Estrategias centradas en el aprendizaje

La asignatura se desarrollará utilizando plataformas informáticas, SUMWEB y TEAM, con participación de los estudiantes mediante: exposiciones, estudios e investigación de casos, aprendizaje colaborativo y cooperativo.

Se consideran el desarrollo de las siguientes actitudes en clases: participación y trabajo en equipo.

Las programaciones serán de la manera siguiente:

- a) **VIDEOCONFERENCIA:** Se programarán por clase y el desarrollo será en forma virtual – en las plataformas SUMWEB y TEAM, de la siguiente manera:
  - La primera (1) hora académica, representa a la videoconferencia de clase.
  - La ½ hora siguiente, se desarrollarán prácticas y enviaran sus respuestas por medio de la plataforma SUMWEB, para su calificación
  - Y en la ½ hora académica restante, será la videoconferencia para la retroalimentación.
- b) **TAREAS:** Se programarán:
  - En la semana 2 tarea nº 1
  - En la semana 5 tarea nº 2
- c) **FOROS:** Se programarán:
  - En la semana nº 3 foro nº 1
  - En la semana nº 8 foro nº 2

### 6.2. Estrategias centradas en la enseñanza

La asignatura se desarrollará con evaluación diagnóstica, exposiciones, diálogo, debate de lecturas, desarrollo de casos prácticos y análisis de textos relacionados.

## VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La asignatura se desarrollará con el uso permanente de las plataformas informáticas, (SUMWEB y TEAM), biblioteca virtual, diapositivas, lecturas, silabo físico y digital, videoconferencias, videos, páginas web.

## VIII. EVALUACIÓN



### 8.1 Generales

- De acuerdo al **COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS** de esta Superior Casa de Estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: “Los exámenes y otras formas de evaluación se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor de estudiante”.
- Del mismo modo, en referido documento en su artículo 16°, señala: “Los exámenes (*Virtual, mediante la plataforma virtual Team*), son calificados por los profesores responsables de la asignatura y (*dado a conocer a los alumnos de forma virtual*), y las actas a la Dirección de Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados”
- Asimismo, el artículo 36° menciona: “La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura (se realiza utilizando la plataforma SUMWEB). Si un alumno acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al Director de Escuela”.
- La evaluación de los estudiantes, se realizará (utilizando la plataforma virtual TEAM y SUMWEB), de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
01	EP	EXAMEN PARCIAL	30%
02	EF	EXAMEN FINAL	30%
03	TA	TRABAJOS ACADÉMICOS	40%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará en base a la siguiente manera:

$$NF = \frac{EP*30\% + EF*30\% + TA*40\%}{100}$$

#### Criterios:

- EP = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- EF = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.



- TA = Los trabajos académicos serán consignadas conforme al **COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS** de Casa de Estudios, según el detalle siguiente:

- a) Participación en clases.
- b) Trabajos de investigación relacionados a Foros y/o Tareas.
- c) Exposiciones.
- d) Investigaciones bibliográficas.
- e) Otros que se crea conveniente de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.

### 8.2 Específicas

- ✓ Examen parcial: Se realizará en la 8va semana y de acuerdo a cronograma de evaluación publicada por la Facultad
- ✓ Examen final: Se realizará en la 17va semana y de acuerdo a cronograma de evaluación publicada por la Facultad
- ✓ Trabajos académicos:
  - Participación: Todas las clases
  - Tareas: Tarea N° 1 semana 9, Tarea N° 2 en la semana 13
  - Foros: Foro N° 1 en la semana 7, Foro N° 2 en la semana 14

## IX. FUENTES DE INFORMACIÓN.

### 9.1. Bibliográficas

1. Constitución Política del Perú de 1993.
2. Ley N° 27785 – Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
3. Normas Generales del Sistema Nacional de Control Gubernamental, aprobado con la Resolución de Contraloría n.º 273-2014-CG de 2 de mayo de 2014 y modificatorias – Antes Normas de Auditoría Gubernamental – NAGU.



4. **Servicios de control Gubernamental Simultáneo** – Directiva n.º 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobado mediante Resolución de Contraloría n.º 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 vigente a partir de 1 de abril de 2019, modificada por la resolución de Contraloría n.º 100-2020-CG y n.º 144-2020-CG de fechas 30 de marzo y 27 de mayo de 2020.
5. Servicio de los servicios de control Gubernamental posterior:
  - Directiva n.º 007-2014-CG/GCSII “**Auditoría de Cumplimiento**” y “Manual de Auditoría de cumplimiento” y Manual de auditoría de Cumplimiento” aprobado mediante Resolución de Contraloría n.º 473-2014-CG, vigente desde el 2 de enero de 2015, y modificatorias (R.C. n.º 352, 362 y 407-2017-CG de 22 y 29 de setiembre de 2017 y 13 de noviembre de 2017; R.C. N° 136-2018-CG de 02 de mayo de 2018).
  - Directiva n.º 005-2014-CG/AFIN “**Auditoría Financiera Gubernamental**” y “Manual de Auditoría Financiera Gubernamental” aprobadas mediante Resolución de Contraloría n.º 445-2014-CG, publicada el 4 de octubre de 2014.
  - Directiva n.º 008-2016-CG/GPROD “**Auditoría de Desempeño**” y “Manual de Auditoría de Desempeño” aprobadas mediante Resolución de Contraloría n.º 122-2016-CG, publicada el 5 de mayo de 2016.
  - Directiva n.º 007-2019-CG/GPROD “**Servicio de Control Específico a hechos con presunta responsabilidad**” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 198-2019-CG, publicada el 3 de julio de 2019 y modificatoria.
6. **De la Implementación del Sistema de Control Interno a cargo de Entidades**
  - Ley de **Control Interno de las Entidades** del Estado - Ley n.º 28716 publicada el 18 de abril de 2006 y modificatorias.
  - **Normas de Control Interno** - Resolución de Contraloría General n.º 320-2006-CG, publicada el 3 de noviembre de 2006.
  - Directiva n.º 006-2019-CG/INTEG “**Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado**”, aprobada con Resolución de Contraloría n.º 146-2019-CG, vigente desde el 20 de mayo de 2019.
7. **Auditoría de Cumplimiento**” aprobados mediante Resolución de Contraloría n.º 473-2014-CG, vigente desde el 2 de enero de 2015, y modificatorias (R.C. N° 352, 362 y 407-2017-CG de 22 y 29 de setiembre de 2017 y 13 noviembre de 2017; R.C. N° 136-2018-CG de 2 de mayo de 2018)
8. Directiva del Sistema Nacional de Denuncias de la Contraloría General de la República.
9. Reglamento de los Órganos de Control Gubernamental.



10. Guía del Auditado y la Guía de los Papeles de Trabajo, aprobado por la Resolución de Contraloría publicado el 19 de diciembre de 1998.

11. ISSAI (Siglas en inglés) - Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTONSAI).

## 9.2 Electrónicas

<https://www.mef.gob.pe/>

<https://www.enc.edu.pe/>

<https://www.contraloria.gob.pe/>

Fecha: Lima de de 2021

**FIRMA: VIRTUAL**